



a la N.ª Hacienda por el quinto y quinto de
 nueve, dice que Dho. debito debe satisfacerse
 en la misma especie que la correspondiente
 ha sido de los arrendadores de los años
 del descubrimiento. Tendido p.º este Ayuntamiento
 acordado: Fue por los Secretarios en vista
 de antecedente, se informó lo que sigue
 acerca de este particular

Alquiler de la
 N.ª Hacienda
 —
 Necesita N.ª apro-
 bación

Se dio en oficio del Sr. Intendente de
 Real cédula, por la Real cédula de
 Real del actual, inserta en el informe de la Con-
 taduría de la misma, dada al oficio de este
 Ayuntamiento del día primero de Mayo del presente
 año, en el oficio que ocupa la N.ª Hacienda,
 y dice a guisa de oficio que no estando incluido
 en los presupuestos aprobados por la Su-
 perintendencia, el debito que se reclama, es necesar-
 io que esta Corp.ª obsequie p.º su abono una
 N.ª Determinación, como lo desea el Intendente.
 Tendido por el Ayuntamiento acordado:
 Se formó la oportuna exposición p.º el Sr.
 Sr. Director Real de Prop.ª, con ilustración

